



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

Ref.: “Adquisición de material fungible general para la Red de Laboratorios de Salud Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2023”. Expediente: 2022/014589

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; en uso de las facultades que me confiere el artículo 4.t) del Decreto 81/2019, de 16 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Sanidad, en relación con el artículo 323 de la LCSP

RESUELVO

Designar como miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de referencia a las siguientes personas.

TITULARES:

Presidente: D. Fernando Cebrián Gómez
Jefe de Servicio de Sanidad Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios

Vocales: D. Miguel Ángel Barraión Díaz-Rullo
Jefe de Sección del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

D. Pedro José Fernández Martínez
Jefe de Sección de Coordinación de Laboratorios

D.^a Soledad Obeo Puebla
Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad

D.^a M.^a Ángeles Larrazábal Pitto
Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las mesas de contratación de la Consejería de Sanidad

Secretaria: D.^a Beatriz Fernández Arias
Responsable de Contratación





SUPLENTE:

Presidente/a: *Un/a Técnico/a adscrito/a a la Dirección General de Salud Pública.*

Vocales: *Un/a Técnico/a adscrito/a al Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.*

Un/a Técnico/a adscrito/a a la Dirección General de Salud Pública.

Un/a representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad.

Un/a Delegado/a del Gabinete Jurídico para la asistencia a las mesas de contratación de la Consejería de Sanidad.

Secretario/a: *Un/a funcionario/a adscrito/a al Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.*



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D147395339E763D1D8E271